



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 4 de noviembre de 2021

Número 5900-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo por el que se cita a comparecer al doctor Lorenzo Córdova Vianiello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Anexo VI

Jueves 4 de noviembre

EOGAR MTZ
04 NOV 2021
14:09 hrs. EOGAR
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

La Junta de Coordinación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a convocar a los titulares de los órganos autónomos para que informen cuando se estudie un negocio concerniente a sus actividades.
- II. Que es atribución de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentar acuerdos para que el Pleno de este órgano colegiado esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le correspondan.
- III. Que el artículo 124 del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta al Pleno de este ente del poder legislativo federal, citar a comparecer a los titulares de los órganos autónomos de carácter constitucional.
- IV. Que los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios acordaron modificar el formato de comparecencia del Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Por lo antes expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Junta de Coordinación Política modifica el resolutive segundo del acuerdo por el que se cita a comparecer al Dr. Lorenzo Córdova Vianello del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Segundo. La comparecencia ante el Pleno se realizará conforme al siguiente formato:

- a) El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral rendirá protesta de decir verdad.
- b) La intervención inicial del Consejero Presidente, será hasta por 15 minutos.
- c) Una ronda de posicionamiento hasta por 10 minutos de los grupos parlamentarios en orden creciente.
- d) Dos rondas de intervenciones de los grupos parlamentarios para pregunta, respuesta y réplica en orden creciente de la siguiente manera:
 - Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
 - Respuesta del Consejero Presidente, hasta por 5 minutos.
 - Réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
- e) Al finalizar las intervenciones, la Presidencia de la Mesa Directiva, podrá emitir un mensaje institucional.

La Presidencia de la Mesa Directiva invitará a las Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral y ordenará las acciones para ubicarlos en el Salón de Sesiones.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021.

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>